CONTRATO N°16/2024

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA**, domiciliada en Independencia Nacional e/ Tte. Rojas Silva, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **SR. VICTOR MANUEL GIMENEZ INSAURRALDE**, con Cédula de Identidad N°3.268.032, y la secretaria general **ABOG. ANTIA RAQUEL ACOSTA**, con Cédula de Identidad N°2.249.699, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, representada en este acto por el **LIC. ANTONIO ARRÚA MARTÍNEZ** con Cédula de Identidad N°1.027.354, de la Firma **ALSA S.A., con RUC N°80057598-9,** , domiciliada en sito, Calle Adela Speratti N°2873, Fernando de la Mora, Dpto. Central, República del Paraguay, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"REPARACIONES EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CON ID 455474**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:- ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: ----------

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación a la Licitaciòn por MCN N°17/2024 para la **"REPARACIONES EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CON ID 455474**, y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. ----

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO. -

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusulas excluída (no será mostrada en el pliego final). ---------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455474. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitaciòn por Menor Cuantía Nacional MCN N°17/2024, convocado por la Municipalidad de Eusebio Ayala. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°5084/2024. ----------

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL

Abg. Antia Raquel Acosta
Secretaria General

ALSA S.A.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Victor Manuel Giménez
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE 1 – ESC. BÁSICA N°566 DEFENSORES DEL CHACO

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Remoción de Piso	m2	8,08	23.920	193.274
2	Remoción de Contrapiso	m2	8,08	19.663	158.877
3	Excavación y Cimiento de PBC 25x45	m3	3,45	632.767	2.183.046
4	Mampostería de 15cm de ladrillo común a la vista en el exterior	m2	30,60	164.350	5.029.110
5	Aislación asfáltica horizontal	ml	14,40	46.133	664.315
6	Revoque 1 capa con hidrofugo para baño	m2	30,60	56.167	1.718.710
7	Contrapiso de cascotes 10 cm	m2	8,08	60.067	485.341
8	Alisada de cemento (carpeta) para piso	m2	8,08	67.282	543.639
9	Provisión y colocación de pisos cerámicos antideslizantes	m2	8,08	158.241	1.278.587
10	Revestido con azulejo cerámico blanco 20x20 H: 1,20	m2	17,28	141.300	2.441.664
11	Base para Látex (2 manos y lijado)	m2	17,50	33.233	581.578
12	Pintura blanca en paredes interiores	m2	17,50	47.333	828.328
13	Instalación de Agua corriente	gl	1,00	3.180.000	3.180.000
14	Instalación Sanitaria (desagüe)	gl	1,00	2.516.667	2.516.667
15	Instalación sanitaria (artefactos)	gl	1,00	7.896.667	7.896.667
16	Instalación eléctrica	gl	1,00	2.911.289	2.911.289
17	Puertas placas pintadas para box de baño	unidad	2,00	1.080.000	2.160.000
18	Ventana de 150x100	m2	1,50	1.416.333	2.124.500
19	Espejo pegado por la pared de 0,40x1,75	m2	0,70	564.210	394.947
20	Cámara séptica	gl	1,00	3.583.333	3.583.333
21	Pozo ciego	gl	1,00	6.846.667	6.846.667
22	Cartel de Obras	gl	1,00	1.450.000	1.450.000
23	Limpieza Final	gl	1,00	1.382.667	1.382.667
				TOTAL	**50.553.205**

LOTE 2 – ESC. BÁSICA N°214 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ

Ítem	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Remoción de Piso	m2	171,70	23.924	4.107.751
2	Remoción de Contrapiso	m2	171,70	19.663	3.376.137
3	Relleno y compactación de suelo con sapito	m3	34,34	251.500	8.636.510
4	Contrapiso de cascotes 10 cm	m2	171,70	60.067	10.313.504
5	Alisada de cemento (carpeta) para piso	m2	171,70	68.296	11.726.423
6	Provisión y colocación de piso granito	m2	171,70	197.633	33.933.586
7	Provisión y colocación de zócalo granito	ml	105,90	71.067	7.525.995
8	Reparaciones de fisuras con varillas del 6 en Z	ml	12,00	71.167	854.004
9	Base para Látex (2 manos y lijado)	m2	299,00	33.233	9.936.667
10	Pintura completa con látex	m2	299,00	47.333	14.152.567

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – SECRETARIA GENERAL

Abg. Anita Raquel Arrúa
Secretaria General

AISA S.A.

e-mail munieayala@hotmail.com
Tel. 0514 215 326

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – INTENDENCIA MUNICIPAL

Víctor Manuel Giménez
Intendente Municipal

BAÑO					
11	Remoción de Piso	m2	24,00	23.924	574.176
12	Remoción de Contrapiso	m2	24,00	19.663	471.912
13	Remoción de Azulejos	m2	123,50	26.300	3.248.050
14	Remoción de techos de tejas españolas completo	m2	41,16	39.512	1.626.314
15	Techo nuevo de tejas españolas con tirantes de Hormigón	m2	41,16	436.700	17.974.572
16	Desmonte de todos los artefactos	gl	1,00	2.849.567	2.849.567
17	Contrapiso de cascotes 10 cm	m2	24,00	60.067	1.441.608
18	Alisada de cemento (carpeta) para piso	m2	24,00	67.282	1.614.768
19	Provisión y colocación de piso granito	m2	24,00	197.633	4.743.192
20	Provisión y colocación de revestido blanco 20x20 h:1,20	m2	123,50	141.300	17.450.550
21	Revoque 1 capa con hidrofugo	m2	123,50	56.167	6.936.625
22	Instalaciones sanitarias (provisión y montaje de artefactos sanitarios)	unidad	1,00	18.566.667	18.566.667
23	Instalaciones sanitarias (desagüe)	unidad	1,00	5.033.333	5.033.333
24	Instalaciones sanitarias (agua corriente)	unidad	1,00	6.063.333	6.063.333
25	Instalaciones eléctricas	unidad	1,00	8.433.333	8.433.333
26	Base para Látex (2 manos y lijado)	m2	48,00	33.233	1.595.184
27	Pintura interior con Látex	m2	48,30	47.333	2.286.184
28	Puertas de boxes pintadas para baños	unidad	5,00	1.126.333	5.631.665
29	Puertas metálicas pintadas de 0,80x2,10	unidad	3,00	1.680.000	5.040.000
30	Cartel de Obras	gl	1,00	1.450.000	1.450.000
31	Limpieza Final	gl	1,00	1.566.000	1.566.000
				TOTAL	**219.160.177**

LOTE 3 – ESC. BÁSICA N°5099 MARÍA AUXILIADORA

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Remoción de Piso	m2	61,00	23.924	1.459.364
2	Remoción de Contrapiso	m2	61,00	29.196	1.780.956
3	Desmonte de revoque interior a la altura de 40cm de nivel de piso	ml	53,00	34.500	1.828.500
4	Desmonte de techo de tejas españolas completo	m2	105,60	39.512	4.172.467
5	Techo nuevo de tejas españolas con tirantes de Hormigón	m2	105,60	436.700	46.115.520
6	Desmonte de inodoros y bachas con pedestal para trabajos de relleno	unidad	1,00	2.849.567	2.849.567
7	Relleno y compactación de suelo con sapito	m3	12,20	251.500	3.068.300
8	Aislación horizontal hasta 40cm por encima de nivel de piso	ml	53,00	46.133	2.445.049
9	Contrapiso de cascotes 10 cm	m2	61,00	60.067	3.664.087
10	Alisada de cemento (carpeta) para piso	m2	61,00	68.296	4.166.056
11	Provisión y colocación de piso granito	m2	61,00	197.633	12.055.613
12	Provisión y colocación de zócalo granito	ml	53,00	71.067	3.766.551
13	Revoque 1 capa con hidrofugo	m2	21,20	56.167	1.190.740
14	Reparaciones de fisuras con varillas del 6 en Z	gl	15,00	71.167	1.067.505

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL ·
Abg. Anlia Raquel Arasto
Secretaria General

AISA S.A.
e-mail munieayala@hotmail.com
Tel. 0514 215 326

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · INTENDENCIA MUNICIPAL ·
Víctor Manuel Giménez
Intendente Municipal

15	Provisión y montaje de artefactos sanitarios - Provisión y colocación de artefactos sanitarios - incluye griferías y llaves de paso Inodoros, mingitorios, Lavatorios, Portarrollos, etc.	gl	1,00	19.500.000	19.500.000
16	Instalaciones Sanitarias (Agua corriente - desagüe cloacal, cámara de inspección)	gl	1,00	13.006.132	13.006.132
17	Reposición de vidrios de ventanas	gl	1,00	959.000	959.000
18	Base para Látex (2 manos y lijado)	m2	175,00	33.233	5.815.775
19	Pintura látex	m2	175,00	47.333	8.283.275
20	Cartel de Obras	unidad	1,00	1.450.000	1.450.000
21	Limpieza Final	gl	1,00	1.519.333	1.519.333
				TOTAL	**140.163.791**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 409.877.172 (guaraníes cuatrocientos millones ochocientos setenta y siete mil ciento setenta y dos) IVA incluido. - ----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA:

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración de éste contrato estará a cargo de la: Dirección del Dpto. de Obras de la Municipalidad de Eusebio Ayala – El Arquitecto Luís María Simón Cabrera ----------

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ---------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

Abg. Nadia Raquel Acosta
Secretaria General

ALSA S.A.

Victor Manuel Giménez
Intendente Municipal

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. ----------

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. ----------

16. SUSCRIPCIÓN.

En Testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay a los 22 día del mes de noviembre del año 2024. ----------

Abg. Antia Raquel Acosta
Secretaria General
C.I. Nº 2.249.699

Sr. Víctor Manuel Giménez
Intendente Municipal
C.I. Nº 3.268.032

LIC. ANTONIO ARRUA MARTÍNEZ
ALSA S.A.
RUC 80057598-9

ALSA S.A.